

**PROGRAMA DINAMIZADOR ESTRATÉGICO BIOSANITARIO VALDECILLA 2018**  
**PROGRAMA GESVAL**

**PREGUNTAS FRECUENTES**

1. **¿Qué requisitos debe cumplir el candidato?** Podrán ser beneficiarios del programa GES-VAL los titulados superiores universitarios de segundo ciclo (master oficial o licenciado). En todos los casos deberá tratarse de títulos oficiales españoles y, si se han obtenido en el extranjero, deberán estar homologados oficialmente en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con la normativa aplicable.
2. **¿Cuál es la vía de presentación de solicitudes?** Todas las solicitudes se presentarán a través de la plataforma telemática de IDIVAL, cuyo acceso es público a través de su web: [www.idival.org](http://www.idival.org), en los formularios específicos para ello.
3. **¿Cuál es el formato de Memoria de proyecto exigido?** Para la presentación de la Memoria se debe utilizar el formulario disponible en la plataforma IDIVAL.
4. **¿Cuál es el formato de CV exigido?** El formato de CV exigido es en todos los casos formato FECYT.
5. **¿Cuáles son los criterios de valoración?** Los criterios de valoración incluyen la valoración del expediente académico del candidato, sus méritos curriculares y la adecuación del candidato, y la valoración de la calidad, relevancia e interés y viabilidad y oportunidad de la propuesta presentada por el candidato.
6. **¿Cuándo se iniciará la ejecución del contrato en prácticas?** El contrato se iniciará en los dos primeros meses tras la publicación de la resolución de concesión.
7. **¿Cuál es la duración del contrato?** El contrato en prácticas que tendrá una duración inicial de 12 meses, contados a partir de la fecha de incorporación, prorrogable por otros 12 meses, previa evaluación de la actividad del contratado.
8. **¿Es compatible con otras ayudas?** El disfrute de este contrato está sujeto al régimen de incompatibilidades previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones